

NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 25 cts

GOBIERNO CIVIL

Defensa de la cosecha

BANDO

Don Juan Casas Fernández, Gobernador Civil y Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta provincia,

HAGO SABER:

El propósito del Gobierno de aumentar la producción agrícola ante el aislamiento económico en que la guerra mundial nos ha situado, al que la población rural de esta provincia ha respondido en general con evidente patriotismo incrementando los cultivos requiere, para completarlo, la conservación y cuidado de la magnífica cosecha con que la Providencia ha querido regalar nuestro suelo, evitando a todo trance que por abandono, descuido o actos criminales, se merme la producción.

A tal fin y siguiendo las consignas del Caudillo y su Gobierno, invito a todos los habitantes de esta provincia, sean o no labradores, a que vigilen la buena conservación y cuidado que los sembrados merecen, así como, en su día, las mieses y productos agrícolas que proporcionen. Todas las Autoridades, Alcaldes, Ayuntamientos, Jefatura Agronómica, Servicio Nacional del Trigo y cuantos elementos tengan relación con el fin expresado, velarán escrupulosamente por su consecución y todas aquellas personas que tengan carácter de Agentes de la Autoridad, Guardia Civil, Guardas Jurados, etcétera, pondrán especial celo en la vigilancia de los campos y la custodia y conservación de las cosechas.

De manera especial, requiero a los Jefes Locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a los Delegados de Servicios, a todos los afiliados, para que en esta tarea del más alto valor nacional, extremen el cumplimiento de este servicio que el Caudillo nos confía y en el nombre sagrado de los intereses que se defienden, ordeno a todos y cada uno de ellos eviten por los medios que estén a su alcance la más mínima merma en la producción, haciendo ver con su ejemplo y consejo ese alto valor que para la Patria tiene el fin que nos proponemos, e impidiendo, con la más enérgica decisión, cualquier acto de violencia que quisiera cometerse con fines criminales, tales como dañar los sembrados u otros que persigan destruir, incendiar o inutilizar las cosechas.

De los daños que se cometieran, se dará cuenta inmediata a este Gobierno civil, para con el atestado correspondiente y los autores, entregarlos a los Tribunales.

Bajo vuestro amparo, protección y salvaguarda pone el Gobierno la actual cosecha, y espero de vuestro reconocido patriotismo, alcarreños todos, que con sus valiosos frutos podremos contribuir al enriquecimiento de la economía nacional, en la que tan escogido lugar merece ocupar la provincia de Guadalajara.

El presente Bando se colocará en

sitio visible en todos los Ayuntamientos de la provincia y Jefaturas Locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., de la misma, difundiendo por medio de pregones, o los que estén a mejor alcance en cada localidad, para que llegue a conocimiento de todos los vecinos.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!
Guadalajara, 20 de mayo de 1942.

Juan Casas Fernández.

El Bando que antecede, ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de 21 de mayo pasado, y difundido además por los señores Alcaldes y Jefaturas locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en cumplimiento de órdenes superiores y velando por el amparo, protección y salvaguarda de la presente cosecha, que por momentos se alcanza a nuestras manos y parece ser ubérrima, en gracia de la Providencia.

No es ocioso su recordatorio, y como complemento del mismo, cumpliendo orden circular número 941 de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, hago conocer por este medio las normas dadas a efectos de nombramiento de Guardas Jurados por los Ayuntamientos, entidades y particulares que los quieran utilizar durante las faenas de siega y recolección próximas del tenor siguiente:

1.ª Los haberes de los Guardas que se nombren serán satisfechos por los propietarios o entidades que soliciten el nombramiento.

2.ª Estos individuos serán considerados, a todos los efectos, como auxiliares de la Guardia Civil, dependiendo del puesto rural correspondiente, y del Comandante de él recibirán las instrucciones convenientes para el servicio.

3.ª Las denuncias que estos Guardas hayan de formalizar, se presentarán al Comandante del puesto de la Guardia Civil respectiva, que las recibirá, tramitará y mantendrá dentro de las disposiciones vigentes en el propio Instituto.

Las personas detenidas por la comisión de incendios u otros actos de sabotaje, o como sospechosas de haber participado en ellos, serán entregadas por los Guardas al puesto de la Guardia Civil de la demarcación correspondiente, y procederá en la forma determinada por la ley de Seguridad del Estado de 29 de Marzo de 1941.

4.ª Debe tenderse a que los Guardas Jurados en la época que se acerca, constituyan un núcleo dentro de cada término municipal, para la vi-

30 DE MAYO, DIA DE SAN FERNANDO DIA DE LA JUVENTUD

La Falange es disciplina, juventud, fe, milicia..., por eso este día doblemente glorioso para España y para la Iglesia Católica, lo celebra el Frente de Juventudes haciendo suya la festividad y dedicándose a conmemorar las hazañas de su Patrón, San Fernando. Por eso nuestro Frente de Juventudes de Guadalajara buscó un modo de hacerlo de manera que tomaran parte todos los camaradas que se enrolan bajo sus banderas. Lo ambientó de un modo juvenil, y por tanto no halló un procedimiento mejor que organizar un simulacro de campamento en el que convivieran todos los muchachos de la organización. Con esta idea se hizo extensiva la invitación a otros, de las distintas locales, al objeto de ir extendiendo nuestras consignas más cerca a los que viven apartados de la ciudad, y, en efecto, asistieron camaradas de diversos pueblos de la provincia.

Por la mañana tuvo lugar en nuestra Iglesia, la misma de las Madres Concepcionistas, una solemne Misa de Comunión, en la que gran

gilancia general de las fincas, al objeto de que el servicio produzca el máximo rendimiento. Para ello se excitó el patriotismo de los propietarios y entidades que soliciten los nombramientos, para que se preste a colaborar en esta misión de interés nacional, ya que los pequeños propietarios no podrían sostener a estos Guardas, salvo que les interesase hacerlo mancomunadamente.

5.ª Antes de procederse al nombramiento de tales Guardas, se participará al primer Jefe de la Comandancia rural de la Guardia Civil para que dé su aprobación al nombramiento propuesto, en evitación de que pueda recaer en persona no adornada de aquellas cualidades de honradez y sanos principios que son indispensables en dicho cometido.

6.ª A los Guardas que se nombren se les proveerá de arma larga rayada. Para ellos se solicitarán éstas del primer Jefe de la Guardia Civil respectivo, que las facilitará de las existentes en la Intervención de armas del Cuerpo, mediante recibo que librará la entidad que solicite el nombramiento del Guarda. El armamento de referencia será devuelto a la intervención, una vez terminada la recolección de la cosecha, en cuyo momento se considerará caducado el cometido que a estos individuos se les asigna.

7.ª El nombramiento de Guarda Jurado se efectuará con los requisitos señalados en el artículo 84 y siguientes del reglamento para el servicio de la Guardia Civil y demás disposiciones en vigor.

Guadalajara, 3 de mayo de 1942.—
El Gobernador Civil, Juan Casas Fernández.

número de afiliados, tanto de la rama masculina como de la femenina, se acercaron al altar para recibir a Nuestro Señor. Hermosa escena de fe y de religiosidad, que estuvo presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe provincial, así como las demás autoridades civiles y militares. Resultó magnífico el pequeño acto en el que nuestro asesor religioso se dirigió a los jóvenes allí reunidos, exhortándoles a seguir por la senda a que nos marcara San Fernando, senda de milicia, de abnegación, de trabajo, de santidad...

Inmediatamente después, cantando las canciones de nuestra Falange, marcharon nuestros camaradas al Grupo Escolar de las Cruces, donde fueron obsequiados todos ellos, en unión de las propias Jerarquías, con un desayuno ofrecido por la Delegación de F. de J., que todos saborearon a la sombra de los árboles del patio central, sobre unas mesas toscas y un ambiente de campamento que rebotaba por todas partes. Este es un pequeño ensayo de los que nos prometemos para este verano.

Luego se izaron banderas y se iniciaron las actividades propias de un campamento instalado en la Plaza de Toros, y en medio de esta vida febril y militar que se inició, cuando formaron todos un cuadro ante el Jefe provincial, éste entregó los nombramientos a los nuevos Jefes de Falange, de nuestras Falanges de Voluntarios, junto con una felicitación y un apretón de manos que sin duda les infundió el espíritu del Jefe para llevar con gusto y con el heroísmo callado de la tarea cotidiana, el peso de un cargo que les ha sido encomendado.

El campamento ríe bajo el sol abrasador de un mayo quizá demasiado fuerte, las risas juveniles se explayan y los flechas y cadetes trabajan y cantan, sudan y cumplen sus órdenes con una sonrisa de satisfacción sana y militar. Es el espíritu de campamento, de la Falange y de España que sacude el tedio del vivir diario y se abre al contacto de la naturaleza libre.

Todo el día se desliza en esta vida castrense del campamento, y nuestros muchachos comen con la misma sana fruición, y después de la comida, abundante y sustanciosa, servida por los mismos camaradas y amenizada por las voces que cantan canciones de patria, amor y de lucha. Se lee al final el diario de todo campamento, «Mástil», en cuyas columnas desfilan los distintos personajes del mismo, transfigurados bajo el prisma de una sátira jovial bullanguera. Al caer la tarde, después de un merecido descanso, volvemos a reunirnos en la Plaza de Toros, y allí tienen lugar diversas actividades deportivas, finalizando con un simulacro de la escena más clásica y di-

vertida de todo campamento: «El fuego». Es la expansión de los corazones juveniles y el escenario de toda clase de travesuras inocentes, de bromas entre amigos y el momento en que con más libertad brota la risa de todos, es el instante en que los jefes desaparecen como tales para ser solamente unos camaradas más. En él se cuentan chistes, se charla, se baila, se canta, se goza de la vida y de la juventud que nos son tan preciadas, y entonces todo lo preside el espíritu de España, que se presenta entre canciones regionales, historias de guerreros o en la fantasía de sus viejas leyendas.

Luego arriamos banderas. Formados en un cuadro de camisas azules que rodean al mástil, los brazos se levantan, mientras majestuosamente a los acordes del Cara al Sol, descienden las Banderas Nacionales. Es el fin oficial de la jornada y sólo restan ya por dar las últimas órdenes. Rompan filas y a cenar. Se repite el mismo espectáculo de las dos comidas anteriores, y al fin, los camaradas de los pueblos parten hacia sus viviendas, mientras los de la población se reparten entre gente que pasea inundando las calles con sus camisas azules, con la íntima alegría del deber cumplido y la satisfacción de haber celebrado, del modo más completo posible, la festividad de nuestro Santo Patrón.

Este es, como decimos, el preludio de lo que han de ser nuestros campamentos de verano a los que asistirán los camaradas que lo merezcan por su comportamiento, disciplina y espíritu. Adelante, pues, con el fin de superarnos en nuestra labor, al objeto de ser dignos más tarde de gozar de la vida que ya muchos conocéis de un campamento del Frente de Juventudes.

José A. Hernando
MÉDICO-DENTISTA
CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Fluiters, 4
Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 2

BAZAR DEHESA
RADIO GRAMOLA Philips
propia para salón de baile,
VENDO ECONÓMICA

¡Ocasión!

Vendo Cafetera Exprés
marca PAVONI, seminueva, muy barata. Para tratar:
HOTEL ESPAÑA—Guadalajara

Dr. Blasco Zabay
Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS
de 9 a 12 y de 4 a 7.

Plaza de los Caidos 7, pr.
Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 1

El Día de San Fernando en los pueblos de la provincia

HITA

Durante los días 29 y 30 de mayo, se han celebrado en este pueblo las tradicionales fiestas en honor de su Patrona, la Virgen de la Cuesta, con gran brillantez y esplendor, acudiendo una nutridísima concurrencia de fieles, tanto del pueblo como de los pueblos limítrofes.

En la Misa, que se celebró en un altar preparado al efecto en la plaza pública por resultar insuficiente el local destinado a estos cultos, ofició el señor cura párroco de esta localidad, don Juan González, ayudado por el señor cura párroco de Casa de San Galindo, don Enrique Nieto y del reverendo padre Leonardo de Cegoñal, de la Compañía de Padres Capuchinos de El Pardo.

La cátedra sagrada estuvo a cargo del reverendo padre Leonardo de Cegoñal, disertando sobre el tema: «Madre, ahí tienes a tu hijo. Hijo, ahí tienes a tu madre», haciendo ver con su facilidad de palabra de fácil comprensión los beneficios que para bien del mundo entero reportan la educación, obediencia y respeto, y no la destrucción, como hacían las horas marxistas.

La Misa fué tocada por varios números de la banda de música de la Academia de Infantería, de Guadalajara, y cantada por un tenor de la misma capital y por varias jóvenes de la localidad, interpretando la Misa de Pío XI.

Después se celebró la procesión, paseando la imagen de la virgen triunfalmente por las destruidas calles del pueblo, ante una concurrencia de más de seiscientas personas.

Por la tarde, baile público con la música de la citada Banda y de piano, y por la noche se celebró una velada teatral, representándose la preciosa comedia titulada «La Oca», por varios jóvenes de ambos sexos de la localidad, dirigidos por la profesora señorita Heras Vélez y por el médico señor Gordo Cuervo, destinándose los ingresos para la adquisición de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, para este pueblo, cuya imagen se halla expuesta en un escaparate de la casa Camarillo, de Guadalajara.

Todos estos actos han sido presididos por el jefe local de F. E. T. y de las J. O. N. S., señor alcalde y demás autoridades locales.

Pozo de Almoguera

Con motivo de celebrarse el pasado día 30 de mayo la festividad de San Fernando, Patrón del Frente de Juventudes, esta Jefatura y Delegación local, secundados por el Ayuntamiento y vecindario, organizaron unos actos que tuvieron gran esplendor.

Esta fiesta del F. de J. fué enlazada con la del día 31, que con motivo de conmemorarse la salida de la imagen de San Martín—Patrón de este pueblo—de la casa donde estuvo escondido, todos los años se viene celebrando.

En las primeras horas de la mañana del día 30, llegó la banda de música de Yebra, que entró tocando una diana, recorriendo el pueblo.

A las ocho, confesaron los niños de esta Escuela, el Frente de Juventudes, Sección Femenina y algunas otras personas, dando comienzo a las once la solemne Misa Mayor, en la que ofició el señor cura párroco

de Albalate de Zorita, ayudado por los sacerdotes de Mondéjar y Albares, señores Alegre y Segovia.

Muy bien cantada la Misa, resultó brillantísima la función, ocupando la sagrada cátedra el señor Alegre, que pronunció un panegírico muy elocuente y oportuno.

A la sagrada mesa acercáronse el Frente de Juventudes, niños de ambos sexos, Sección Femenina y otras personas, siendo la sensación y la virtud las notas que invadieron nuestros pechos, mientras delicadas notas se esparcían por el ámbito.

La Falange toda, con sus banderas, tomaron parte en el acto. Hubo desfile y se interpretaron los himnos Nacional y del Movimiento, dándose los gritos de ritual por jefe local, camarada Emiliano de la Fuente, que fueron unánimemente contestados.

Por la tarde tuvo lugar una magna procesión, muy lucida y brillante, presidida por las autoridades locales y Guardia Civil. Terminada la procesión, el virtuoso varón de la Iglesia, D. Tomás Segovia, pronunció notable plática, que agradó mucho a los fieles.

El día 31, continuó la fiesta con bailes, teniendo lugar esa tarde, como último día de mes, el ofrecimiento de Flores a María, acto que fué presenciado por muchas personas, y en el que los niños han recitado hermosas poesías.

El pueblo, en estos dos días, ha estado muy iluminado, levantándose en la plaza del Generalísimo, cerco de Guirnalda, a modo de verbena, en la que chicos y grandes han fraternizado.

RENERA

El pasado sábado, 30 de mayo, día de San Fernando, Patrón del Frente de Juventudes, ha tenido lugar en esta villa la comunión de los niños, así como de las Juventudes de Falange. Acudieron a tomar el pan de los ángeles con todo el pueblo, dando una nota de sus sentimientos religiosos.

Ofició la Santa Misa el venerable padre D. Ambrosio Ochoa.

Después de la ceremonia religiosa, el jefe del Frente de Juventudes, camarada Dionisio Cortés Retuerta, al frente de los mismos, con las banderas Nacional y del Movimiento, desfilaron ante las autoridades locales y jerarquías del Movimiento.

Se les obsequió a las Juventudes y niños con un suculento chocolate con tostada, que fué servido por la Sección Femenina de esta localidad. Nuestro prelado, don Ambrosio Ochoa, tomó la palabra exaltando las virtudes de San Fernando y exhortando a los presentes a seguir su vida ejemplar.

Felicitemos a nuestro alcalde y jefe local, que con su celo y actividad ha logrado dar brillantez y esplendor a esta fiesta inolvidable para Renera. Se cantaron los himnos Nacional y del Movimiento.

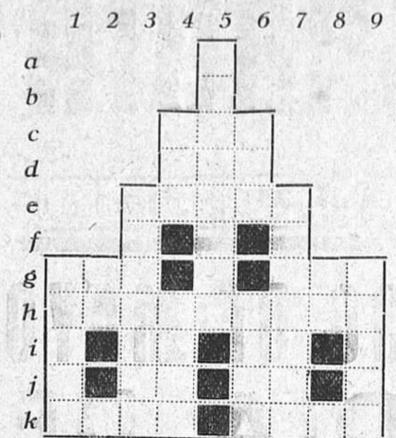
Laboratorio Margar-Madrid

PERMANENTE con saquito TERMORRIZ, éxito en cabellos teñidos.—Saquito TERMORRIZ, para bucles y ondas, en la

PELUQUERIA DE SEÑORAS Y CABALLEROS
LETÓN

Permanente puntas, DIEZ ptas.
Miguel Fluiters, 14, principal - Guadalajara
Aprobado por la Censura Sanitaria con el núm. 6

CRUCIGRAMA Por JUANJO



HORIZONTALES.—A, vocal.—B, consonante.—C, pradería en que suele echarse la siega el ganado vacuno.—D, al revés, marchar.—E, armas que sirven para disparar flechas.—F, vocal. Número romano. Vocal.—G, visitar a una persona. Vocal. Vocal, en plural.—H, Distinguir a una persona ciertas prendas.—I, consonante. Símbolo químico. Nombre de consonante. Consonante.—J, vocal Apócope, al revés. Al revés, nombre de consonante. Consonante.—K, tela de seda lustrosa. Al revés, alegría.

VERTICALES.—1, estar detenido un negocio.—2, al revés, preposición. Vocal.—3, avión para transportar viajeros.—4, Existir. Mamífero roedor, masculino.—5, acción y efecto de afirmar o sostener una cosa.—6, Embrollo. Clase de animales que tienen alas, en plural.—7, salsa que se pone a ciertos manjares.—8, al revés, acusativo. Número romano.—9, hacha grande. La solución, en el próximo número.

Solución al crucigrama del número anterior

HORIZONTALES.—1. Arriacense.—2. Lío. Cala. F.—3. Izaga. Ipse.—4. Co. Abati. M.—5. Amala. Rajé.—6. Na. Ileos. R.—7. T. Loar. Ci.—8. Iso. Rondad.—9. Nudo. Oane.—10. Odoríferos.

VERTICALES.—A. Alicantino.—B. Rizomo. Sud.—C. Roa. A. Lodo.—D. I. Galio. Or.—E. Acabalar. I.—F. Ca. A. Ero. F.—G. Elitro. Noé.—H. Napias. Dar.—I. S. S. J. Cano.—J. Efemérides.

ARMONIUMS

Imágenes religiosas: Todo el Santoral, en tamaños y clases. Muchos objetos propios para Iglesia. Artículos de regalo, bisutería fina y novedades.

TOMAS CAMARILLO G. Franco, núm. 9

HOTEL ESPAÑA

Antes PALACE-HOTEL

RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ - BAR
CERVECERIA - LICORES
Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS

PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

Elena Borda

MODISTA

Encargada de la Casa «Ivonn Leconge», de Madrid

Ofrece a V. en esta capital las copias de modelos y los últimos detalles de la moda actual.

Plaza de José Antonio, 13, 1.º, izquierda
GUADALAJARA

Juan A. Matesanz

Maderas de todas clases para construcción. - Carpintería y Carruajes. Pinas y estacas catalanas.

Calle de la Mina, 54 - Guadalajara

Radio ocasión

Extracorta y normal

Plaza del Comandante Ortiz de Zárate, número 1. 2.º piso.-B. de E.
Señor DOMÍNGUEZ

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación Pcial. de Guadalajara

Subsidio Familiar a los funcionarios públicos y trabajadores del Estado

Por decreto de 8 de mayo de 1942, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 21, se ha regulado de nuevo la tramitación del Subsidio Familiar a los funcionarios públicos y trabajadores del Estado.

En virtud de la reciente disposición, la Caja Nacional de Subsidios Familiares anticipará los fondos precisos para el pago del Subsidio Familiar a dichos funcionarios. Las normas del nuevo decreto habrán de entrar en vigor a partir del presente mes de junio, de forma que los subsidios correspondientes a dicho mes sean percibidos a primeros del mes de julio, junto con sus haberes, por todos aquellos funcionarios y trabajadores del Estado, considerados como tales por orden de la vicepresidencia del Gobierno de 3 de marzo de 1939.

A este efecto, los habilitados y pagadores deberán presentar por duplicado nóminas en las que incluyan a todos sus subsidiados, depositándolas en las delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares para su bastanteo en el período comprendido del 10 al 20, ambos inclusive, del mes a que correspondan (por primera vez del 10 al 20 de junio de 1942).

Durante la tercera decena de cada mes, los señores habilitados y pagadores podrán hacer efectivo en el negociado de Caja de la Delegación de Subsidios Familiares respectiva, la suma a que ascienda el subsidio bastanteado. Igualmente recibirá uno de los duplicados de la nómina, presentados en la Delegación, que devolverá al mes siguiente con las firmas de los subsidiados una vez que aquéllos hayan recibido el Subsidio Familiar.

Lo que se pone en conocimiento de los señores habilitados y pagadores en general, avisándoles que para cualquier duda que tuvieren consulten a esta Delegación, calle de Miguel Fluiters, 30. Teléfono 303.

¡¡ AGRICULTORES !!

Se vende planta superior de tomate en cantidad suficiente para tres o cuatro fanegas de tierra. Para tratar, con Regino del Río, San Roque, número 5 GUADALAJARA

MADERAS

Julio L. Cordavias

Surtidas - Buenas - Baratas
Francisco Arriño, 6 (Frente al Molino del Puente) GUADALAJARA

EL MULTI-MECANOGRÁFICO

TALLER de Reparación y Reconstrucción de Máquinas de Escribir y Calcular

Abonos de conservación y limpieza
ESPECIALISTA
EN
UNDERWOOD • ROYAL • CONTINENTAL

HISPANO-OLIVETTI
Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

Academia Cervantes

TOPETE, 7 - GUADALAJARA

Con motivo de las dispensas de escolaridad autorizadas recientemente en que todos los alumnos pueden ganar años, esta Academia ha organizado un cursillo intensivo para los exámenes de septiembre, con un buen cuadro de Profesores y preparación intensiva. Asimismo se ha organizado preparación para asignaturas pendientes de aprobación y preparaciones especiales. Todo ello a precios módicos. Para informes detallados e inscripciones, en la Administración de la Academia, de seis y media a siete y media. Las inscripciones serán por los cuatro meses completos de duración del cursillo

Doctor F. COMUNION NADAL

MEDICO DENTISTA

CONSULTA

Martes, Jueves y Sábados de 10 a 1 y de 3 a 7

Calle del Generalísimo Franco, núm. 34
Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 93

Se vende finca rústica

en la provincia de Guadalajara. Monte, pastos y labor. Buena casa y dependencias. Superficie 1.250 fanegas. Distancia a la capital 40 kilómetros. Para informes y referencias: en Torres, 2, 3.º - Sr. Nin.

Se vende prensa para aceite, de palanca, (ocho fanegas) con solera torda, árbol y molones de hierro, en buenas condiciones. Para tratar, con F. Juárez, en Moratilla de los Meleros (Guadalajara).

¡ AGRICULTORES !

Mediciones. Valoraciones y particiones de fincas. Levantamientos de planos. Proyectos agrícolas. Instalaciones de regadíos. Cultivos e industrias agrícolas. Colmenas movilizadas. Análisis. Consultas, etc. Resolución de cuantos asuntos se relacionen con la Agricultura y Ganadería, en

AGERMAN

Oficina Agrícola Técnico-Administrativa

Plaza de los Caidos, 5, 2.º decha., Teléfono 28
GUADALAJARA

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA

Ventas al por Mayor y Menor (Casa Fundada en 1907)

Agustín García Manzano

Plaza de José Antonio, 14

Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5.

Teléfono número 64

GUADALAJARA
Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 97

Feria de muestras de Valencia

Aportación del Instituto Nacional de la Vivienda y de la Obra Sindical del Hogar

Tres viviendas amuebladas de tamaño natural

De todos los rincones de España se han preparado las aportaciones que en la Feria Muestrario Internacional de Valencia, muestran a los visitantes nacionales y extranjeros las diferentes facetas de la vida española y las actividades de los distintos organismos públicos y privados, que realizan una intensa labor, aun dentro de las circunstancias existentes motivadas por los hechos que todo el mundo conoce.

La labor social que el Estado y el Partido realizan en cuanto a las viviendas y el hogar, está ampliamente expuesta, para lo cual, el Instituto Nacional de la Vivienda en colaboración con la Obra Sindical del Hogar, ha construido en la citada Exposición, tres modelos correspondientes a otras tantas viviendas que perfectamente amuebladas por la Sección de Ajuares de la citada Obra, son un indicio de la importante labor que se realiza. La construcción de estas edificaciones, se ha realizado en el plazo de cuarenta días.

Una de labrador castellano, otra de pescador levantino y la tercera urbana

Las viviendas que figuran en la exposición son de tamaño natural. Una es la correspondiente a una familia labradora de Castilla, otra de pescadores valencianos y una tercera de núcleos urbanos.

La de labradores castellanos, está amueblada con el más puro estilo de la tierra de Castilla. Consta de dos plantas, la baja con la cocina de hogar, comedor, recibimiento, dormitorio y cuarto de aseo con ducha, en la parte superior otros dos dormitorios capaces cada uno de ellos para instalar dos camas.

La casa de pescadores supone la representación real de la vida social familiar de los pescadores de Levante. En el bajo hay una gran habitación para guardar la barca y todos los útiles del trabajo. Por una escalera exterior se asciende a la vivienda que tiene delante una azotea que sirve de atalaya para avizorar el regreso de la barca. La vivienda consta de vestíbulo, comedor, cocina con chimenea y tres habitaciones capaces, una de ellas la destinada al matrimonio, más grande.

Las viviendas urbanas reúnen aquellas condiciones que hacen que el hogar sea el lugar donde con más alegría y bienestar, encuentre descanso el individuo del cotidiano dinamismo a que le somete la ciudad.

Completa el mobiliario de estas viviendas, las ropas domésticas, seleccionadas con gran cuidado por la Sección de Ajuares de la Obra Sindical del Hogar. La arquitectura de sus edificaciones, nos hace sentir la impresión de que España resurge y va al paso que siguen los pueblos más civilizados, concediendo a la vivienda toda la importancia que tiene.

Labor realizada hasta el momento: 53.369 viviendas aprobadas por el Instituto. Obras en construcción por más de 320 millones de pesetas.

El total de viviendas que han obtenido la aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, de acuerdo

con los planes generales trazados y siguiendo las normas dictadas a tal efecto por el mis. no, es de 53.369. La mayor parte de estas viviendas protegidas, se hallan en período de construcción de 331.496.835'21 pesetas, de las cuales 99.104.264'27 pesetas, corresponden a las que está construyendo la Obra Sindical del Hogar de la Delegación de Sindicatos.

Por 60 pesetas al mes se compra una casa

Por las facilidades que concede el Instituto Nacional de la Vivienda y por consiguiente la Obra Sindical del Hogar, existe la posibilidad de que cada familia española pueda tener casa propia, de acuerdo con sus necesidades, ya que las cuotas mensuales de amortización no son superiores a las que corrientemente se pagan al casero por el alquiler, de tal manera, que, por 60 ó 65 pesetas mensuales se puede adquirir la casa de tamaño mínimo, pero siempre suficiente para albergar cómodamente a una familia con hijos, ya que, al menos, las casas deben tener un dormitorio de padres y dos para hijos, cada uno con superficie para dos camas como mínimo, aparte de la cocina, cuarto de estar, ducha o baño, etc. Cada vivienda se construye de acuerdo con las necesidades del beneficiario ya que nada es más distinto que la casa que necesita un funcionario o un obrero y la que precisa un labrador.

Además de la cuota mensual de amortización se debe ahorrar el 10 por 100 del valor total de la casa, incluido el suelo, si bien la Cartilla de Ahorro para el Hogar, permiten reunir esta cantidad en Condiciones ventajosísimas.

No se paga contribución durante 20 años y gozan de preferencia en la construcción para la adquisición de materiales

La labor del Estado ha sido completísima para que sea posible el fin que pretende. Así, las viviendas, además de los beneficios que supone el anticipar para su construcción el 10 por 100 del valor de las mismas, incluido solar, están exentas de contribución durante 20 años de los 40 que comprende el período de amortización, y gozan de turno de preferencia para la adquisición de los materiales de construcción, cosa importantísima dadas las dificultades que existen en los momentos actuales. Los más favorecidos por las disposiciones actuales son los vecinos de las localidades de menos de 2.000 habitantes, puesto que esto, aparte de los beneficios anteriores, el Estado les regala, en determinadas condiciones, el 20 por 100 de lo que valga la casa que se les construya. Se permite también se acelere la amortización de las viviendas, y por tanto se dé un fin conveniente al producto de una buena cosecha, a la venta de un animal doméstico, etc.

Características de las viviendas: baño, aire, luz...

Es, por tanto, de máxima importancia la labor que el Estado de Franco realiza para resolver el problema social de la vivienda, que en nuestra Patria reviste características graves, aún más acentuadas a consecuencia de la pasada guerra de liberación y de los destrozos causados



PREGON DE LA FALANGE

Sesión municipal

Sesión ordinaria del día 25 de mayo de 1942

España cuenta con una tradición marinera: ella constituyó todo un Imperio, el primero y más grande que se formó a base de una comunidad de pueblos ligados por vínculos marcadamente espirituales. Al honor que estos pueblos hacen a nuestra Patria llamándola «Madre España», debe responder reconstituyendo el Mundo Hispánico en nuevas empresas por las rutas del mar, que superen, si cabe, a aquéllas.

El Almirante Bonifaz, burgalés, y los conquistadores extremeños y otros héroes marinos nacidos muy lejos de las costas, nos dicen cómo las regiones del interior respondieron también a la misión principalísima de colonización y de conquista a que España se obliga por fuertes razones históricas y religiosas.

Por otra parte, la situación geográfica actualmente más importante que nunca en las relaciones de los pueblos, hace que España sea una Nación marítima por excelencia.

Urge, pues, la necesidad de formar Instructores Navales que, recogiendo el espíritu natural de nuestro pueblo, hambriento de cruzar los mares en busca de nuevas hazañas, encuadre e instruya dentro de las Milicias de la Falange a los jóvenes que anhelan y exigen tan magnas empresas para la Patria.

Para ello se convoca un curso de Instructores que tendrá lugar en la Escuela de Flechas Navales de Valencia (Playa de Malvarosa), desde el 15 de junio al 15 de septiembre.

Para concurrir a este curso, se seleccionará en todas y cada una de las provincias de España dos camaradas, elegidos entre los más caracterizados para la misión que se les confiere, teniendo en cuenta, ante todo, su manifiesta vocación a las tareas del mar; habrán de ser Falangistas Voluntarios comprendidos entre los 18 y 21 años, prefiriéndose aquellos que ostenten algún mando, sin que sea preciso que sean Jefes de Centuria, aunque es menester que reúnan las condiciones mínimas para que en su día lo sean. Asistirán también todos aquellos camaradas que tengan cargos o estén propuestos para ellos en organizaciones de Flechas Navales; también podrán asistir aquellos otros camaradas que, por ser mayores de 21 años, no pertenezcan al Frente de Juventudes, siempre que lo soliciten, previa aprobación por parte del Delegado Provincial de dicha solicitud, de acuerdo con la actuación y méritos del que lo desee.

Los camaradas que aprueben el curso, permanecerán en su provincia durante el invierno en las tareas que se les asigne.

Los Delegados Provinciales envían

por los rojos en su huida. Aparte del número insuficiente de viviendas, también resuelve la acción estatal, el problema de las condiciones higiénicas y económicas que deben tener las mismas, pues ya hemos llegado al momento en que la casa destinada a un obrero o a un agricultor, tenga también las condiciones higiénicas de que antes carecían. El cuarto de baño en muchos casos, el aire y la luz, son las características de comodidad más importantes que poseen las Viviendas Protegidas, aparte de las otras necesarias para que la vivienda sea el lugar en que la familia sienta la alegría de vivir y le permita colaborar con el trabajo, por el resurgimiento de esta España que ha vuelto ha encontrarse a sí misma.

rán la propuesta de los dos camaradas seleccionados en su provincia respectiva al Consejo de Gobierno de Flechas Navales, antes del día 8 de junio, así como relación nominal de todos aquellos camaradas que hayan de asistir, como más arriba se ha indicado.

El Frente de Juventudes, a través de la Sección del Flechas Navales, ha desplegado la mayor actividad hasta el presente, pero la misión de conquistar el Imperio, que la Falange tiene encomendada y que la indica de nuevo los caminos del mar en que se matizó de Heroísmo y de Gloria el pueblo español, exige el mayor esfuerzo posible por parte de nosotros para reincorporar a la Patria lo que tres siglos de abandono le arrancaron.

FRENTE DE JUVENTUDES

Orden de la Semana

Domingo, día 7.—A las diez de la mañana, concentración general de afiliados, debidamente uniformados (Pelayos, Flechas, Aprendices y Falanges de Voluntarios), a fin de asistir a la Santa Misa.

En este día se desplazarán a Alcalá de Henares el equipo de baloncesto de nuestras Falanges de Voluntarios y el equipo de fútbol de la quinta de estas Falanges.

Durante los días del 8 al 14 (ambos inclusive) se celebrará un cursillo intensivo de formación para todos los camaradas de las primera, segunda y tercera Falanges de Voluntarios, advirtiéndose que la asistencia a este cursillo es obligatoria. Por lo tanto, a partir del lunes próximo y durante todos los días de esta semana, se presentarán los camaradas pertenecientes a las Falanges anteriormente citadas en esta Delegación provincial, a las ocho y media en punto de la tarde.

Quedan suprimidas, pues, las reuniones esta semana para las restantes F. de V.

Próximamente se harán públicas las listas de los camaradas de nuestras F. de V. que han sido seleccionados para la asistencia a los campamentos de verano.

Cemento
Valderrivas
♦
Ferretería
TABERNE
GUADALAJARA

Doctor. E. Mestre Dávalos
DEL INSTITUTO RUBIO
Oculista CONSULTA
Martes y Sábados, de 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza de Don Pedro, núm. 1
Guadalajara
Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º

Compro cera pura de abejas
Pago más que nadie
Ofertas: Productos BÚFALO
Doctor Creus, número 4. ♦ **GUADALAJARA**

Con la concurrencia de los señores Sobrino, Moreno, del Río, Camarillo, Hernando y Corrales, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, D. Federico Vega López, y con asistencia de los señores interventor y secretario de la Corporación, celebró esta sesión ordinaria el día expresado, resolviendo los asuntos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la anterior ordinaria celebrada el día 16.

Conferir atribuciones al señor gestor delegado de los Servicios de Limpieza para que sancione directamente las infracciones de Ordenanzas de bandos cuando se relacionen con los servicios de su cargo.

El enterado del viaje girado por la representación de este Ayuntamiento en la «Ruta cervantina» organizada por los doctores de Alcalá; de la ofrenda hecha a la Santísima Virgen del Pilar de la medalla de este Ayuntamiento y de la petición de que se erija un busto a Cervantes en la plaza de José Antonio de esta ciudad, y hacer constar en acta la gratitud de la Corporación a los señores alcaldes y curas párrocos de Pedrola, Remolinos y Alcalá de Ebro, así como a la Cofradía organizadora por las atenciones y deferencias guardadas por todos a la representación de esta Corporación.

Autorizar la puesta en servicio de un auto-taxímetro impulsado por gasógeno, al peticionario Sr. Díaz, previo cumplimiento de las condiciones establecidas.

Ceder al Cabildo de Hacendados el aprovechamiento del sobrante de aguas del depósito que abastece la población, con destino a riego, en las condiciones establecidas.

Aprobar cinco certificaciones de obras ejecutadas en edificios propiedad del Municipio dañados por la guerra, por un importe total de 111.340,27 pesetas, afectos de préstamo con el Instituto de Reconstrucción Nacional.

Aprobar liquidación de la obra de derribo de la casa ruinosa, señalada con el número 39 de la calle del doctor Creus, así como el inventario y valoración de materiales, de los que serán enajenados los precisos para cubrir aquel gasto devolviendo el resto a sus propietarios.

Aprobar acta de alineación de terrenos situados en el camino vecinal de San Roque, propiedad del señor Martínez López.

Conceder licencia para la ejecución de diversas obras en inmuebles de su respectiva propiedad, a la señora viuda de Castro, heredero del señor Dongil, Gamboa, Velasco, Sanz y Herraiz.

Dejar sobre la mesa para ulterior resolución, expediente de rehabilitación de crédito dentro del vigente presupuesto.

Aprobar la cuenta general de caudales correspondiente al primer trimestre del año en curso, cuyo cargo importa 288.590,26 pesetas y la data 288.250,50 pesetas.

Aprobar una relación de facturas, importante 4.237,99 pesetas.

Aprobar hojas de justiprecio de terrenos a expropiar en la calle de San Esteban, a efectos de ejecución del proyecto de alineación de dicha vía.

Sufragar cuantos gastos ocasione la celebración de la festividad religiosa del Santísimo Corpus Christi, con el esplendor tradicional en esta capital.

CORPUS CHRISTI ESPECTACULOS

La fiesta del Cuerpo de Cristo se celebra en la Iglesia latina, como todos sabemos, el jueves siguiente a la octava de Pentecostés, y tiene por objeto conmemorar con gran solemnidad la institución de la Sagrada Eucaristía. Esta fiesta se celebraba ya antiguamente el día de Jueves Santo; pero, como este día es de tristeza y el pensamiento cristiano se encuentra embargado por las solemnes ceremonias que recuerdan la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, no podía dedicarse al Santo Sacramento la atención que por sus méritos le corresponde, según las razones aducidas en la Bula *Transiturus* expedida por Urbano IV, ordenando la institución de dicha fiesta en el día citado al principio.

El instrumento de que se valió la Divina Providencia para ello, fue la virgen beata Juliana de Cornellón, superiora del convento de las monjas agustinas del monte Cornellón, de Lieja. Desde la infancia sintió gran devoción hacia el Santo Sacramento, y desde los diez y seis años, siempre que oraba, veía una luna llena con una mancha en un lado, imagen que representaba el luminoso ciclo de las fiestas eclesiásticas, empañado por la omisión de una fiesta, que había de instituirse para enmendar tan lamentable descuido.

Al principio creyó Juliana que sería una alucinación, pero, al fin, Dios le reveló la significación de dicha imagen, dándole a entender que debía borrarse la citada mancha con la institución de una nueva fiesta dedicada al Santísimo Sacramento.

Después de varios años de vacilaciones dió a conocer su secreto, siendo acogido benignamente por algunos doctos varones y acremente censurado por otros, calificándolo de ilusiones y de visionaria a su inventora. No obstante, el obispo de Lieja, Roberto de Torote, convocó un sínodo en 1246 e instituyó dicha fiesta en su diócesis, usando de la facultad que entonces tenían los obispos. Su muerte, acaecida en octubre del mismo año, dejó incumplida su orden, abandonándose tal idea hasta que en 1261 fue elegido Sumo Pontífice Urbano IV, que con su famosa Bula, citada anteriormente, instituyó definitivamente dicha fiesta, concediendo numerosas indulgencias a los fieles que asistieran a la Misa y al Oficio Divino, que fue compuesto por Santo Tomás de Aquino.

La muerte de Urbano IV retrasó su celebración cuarenta años, hasta que en el concilio general de Viena, en 1311, se publicó un nuevo decreto, con el de Urbano IV incluido, en el que se ordenaba celebrar la fiesta del Corpus en el día que se celebra actualmente.

La primera población que celebró esta fiesta en España fue Barcelona en 1319, siguiendo Valencia y más tarde Vich.

Durante los siglos XVI y XVII, con objeto de fomentar su culto y de rendir público homenaje a la Sagrada Eucaristía, se representaban en las procesiones del Corpus los llamados Autos Sacramentales, que eran piezas dramáticas, cuyo asunto, tomado casi siempre del Antiguo Testamento, versaba, salvo raras excepciones, sobre la creación del Mundo, la caída del hombre, su redención, etcétera.

Se desarrollaban estos «autos» en forma alegórica, interviniendo personajes simbólicos como el pecado, la muerte, la virtud, el vicio, y alternando las verdades teológicas con la más elevada poesía. Se representaban, como he dicho antes, en las procesiones del día del Corpus, en escenarios improvisados en las plazas de las grandes ciudades, con gran lujo y magnificencia.

Comenzaba la representación con un discurso o diálogo en el que se alababa a la Sagrada Eucaristía y a la obra que se iba a poner en escena; después seguían bailes y danzas delante del Santísimo Sacramento, de los que son reminiscencias los bailes de los seises de Sevilla; a continuación, venía la representación de un entremés, y por último, se representaba el Auto Sacramental, en el que

se intercalaban villancicos que eran cantados por todos los asistentes, finalizando el acto entonando el *Tantum ergo* y dando la bendición con la Custodia a todos los espectadores, que la recibían con gran devoción y recogimiento.

Como muestra del lujo y esplendor que se derrochaban en las fiestas del Corpus Christi, basta saber que, entre las representaciones de los Autos Sacramentales, realizadas en tres lugares a la vez, y los festejos y banquetes oficiales, se gastaban en Madrid más de setecientos cincuenta mil pesetas, que nos demuestran el fervor religioso de nuestros antepasados, cuyas pruebas se encuentran diseminadas por todos los mares y tierras del Mundo, llevadas por los españoles del Siglo de Oro.

LUIS MONJE CIRUELO.

GRATIFICARE

con el cincuenta por ciento de la cantidad encontrada a quien devuelva 550 pesetas extraviadas el lunes, día 1 del actual, en Santa Clara, calle Mayor, Tropical.

Dirigirse a la Plaza de los Caídos, número 1, piso 2.º, derecha.

PARTICULAR

compraría alhajas, plata y oro

Razón: Calle del Barrio-Nuevo, n.º 6 GUADALAJARA

ELEGANCIA EN CALZADOS: BOROBIA

PERFUMES SELECTOS: BOROBIA Miguel Fluiters, 23 • Teléfono 254 GUADALAJARA

LA ALCARRIA APÍCOLA

Los colmenares de Peralejos

Por José SANZ Y DIAZ

Desde tiempo inmemorial ha sido famosa la miel alcarreña y notable la industria apícola de la provincia de Guadalajara.

Para dar una idea, aunque fragmentaria y somera, de la importancia de la producción apícola en nuestra región, hemos tomado al azar uno de tantos pueblos alcarreños. Por ejemplo, Peralejos de las Truchas, en el viejo y famoso Señorío de Molina, ya en plena serranía y al borde mismo de las imponentes rocas del Tajo, ricas en hoscques de tilos, cuya flor es tan grata a las laboriosas abejas.

Peralejos es un pueblo de unos doscientos vecinos, rico en pastos y en importancia forestal, cuyo término linda con los de Taravilla, Piniña, Mejina, Chequilla, Checa, Tragacete, Vega del Codorno y Laguna Seca. El caserío está situado en el fondo de un pintoresco barranco, que riega el Tajo, dividiendo la provincia de Guadalajara de la de Cuenca, y el pie de la elevada Muela Utiel, que lo defiende y abriga por el norte.

Fue pueblo notable por sus rebaños y montes, hoy en lamentable decadencia.

En su término se alza el famoso Santuario de la Virgen de Ribagorda, pródigo en leyendas de santidad, y en la villa el solar hidalgo de la familia Arauz, de rancia y noble solera carlista. De él proceden los escritores Enrique Arauz Extremera, que escribió una deliciosa novela de costumbres, «La hija del tío Paco» o lo que pueden dos mil duros, y sus hijos José María y Carlos Arauz de Robles. El primero, autor de las no-

El sábado, domingo y lunes, se proyectará la preciosa película de Hispania Tobis, «Polizón a bordo», una de las películas más bonitas de la temporada.

CINEMA ATENE0

El domingo, en tres secciones, la película española «La Malquerida», por Tarsila Criado y Julio Peña.

FRONTÓN MODERNO

El próximo martes, a las diez de la noche, una Peña de amigos, celebrarán un gran baile, para lo cual se han hecho invitaciones que pueden recoger en contaduría del Teatro Liceo.

Las señoras no necesitan invitación, yendo acompañadas de caballero.

TAPICERIA

de R. ARRIBAS

Construcción y restauración de toda clase de muebles de tapicería.

Arcipreste de Hita, número 17

Se vende una máquina trilladora usada, muy barata.—Razón: Calle de Miranda, núm. 4. Guadalajara

VINAGRE PURO (GARANTIZADO)

a 1,75 litro LO ENCONTRARA EN "CASA VALENTIN" GENERALISIMO FRANCO, núm 18 ¡No deje de probarlo!

Se alquila amplio local para garage o almacén. Informará el Sr. Elegido, en Capitán Boixareu, 30, 2.º

PERDIDA

de un reloj de pulsera de caballero, marca «Omega», el día 30 del pasado mes, en el patio de la Maestranza y Parque de Ingenieros. Se gratificará espléndidamente a la persona que se lo haya encontrado, debiéndolo entregar en la administración de este periódico.

HORAS DE LUZ

Por Valeriano P. Florez-Estrada.

XII

EL CORPUS

Día blanco, día de Eucaristía, que, como el ampo de la nieve se ofrece, a los ojos de los cristianos, con la nitidez y el brillo del velo de una desposada.

El mundo católico le celebra con trascendencia; pero en general con una trascendencia menguada, algo así como el «capitis diminutio» de los romanos.

Y es que, en su mayor parte, atenuado su sentimiento por la influencia, prolongada, de liberalismo, tomó en los espíritus, incluso en aquéllos que blasonan de católicos, el tono producido por los resplandores externos de la Eucaristía, que son la procesión con su séquito de ornamentos y vestiduras litúrgicas, de colgaduras y de flores, que vuelan sobre el espacio al paso de la custodia.

Pero esos resplandores, con ser muy brillantes, son, repetimos, los resplandores externos de la Eucaristía, muy inferiores a los resplandores místicos del cuerpo de Cristo, y radiados en la soledad del Sagrario y en la solemnidad del Banquete eucarístico, con un alma purificada y blanca como la Eucaristía.

Esto es precisamente lo que es necesario conocer y practicar para que la fe del pueblo sea «razonable»; esto es basada en motivos de credibilidad, los cuales les proporcionan, no el sentimiento, ni la tradición, sino la razón misma que llega en sus investigaciones a romper las nieblas que envuelven el misterio eucarístico; como sucede con las altas montañas pirenaicas, en las que cuando nos elevamos acabamos por traspasar las nieblas que cubren sus cumbres, y gozamos de la luz del sol.

Y esto que decimos, porque vemos que en ese día de gala se cuentan por millares los que rinden culto a la Fiesta, en las calles, y sólo por centenares los que se rinden en el comulgatorio, lo decimos para que el pueblo medite y no se conforme con la plata del tesoro de nuestra Religión que es la fe, sino que viendo que en esas Santas Arcas de la Iglesia tenemos las auríferas riquezas eucarísticas, vaya por ellas, seguro de que hacen en un solo acto Religión y Patria; que España nunca fué más grande que en su fe eucarística, en la que, con ella se simboliza, pues entonces es cuando se ofrece grande y humilde, intrépida y evangelizadora, y para que nada la falte, en su plena grandeza adocrinadora de las demás naciones, que tienen que mirar, a nuestra España, de cuando en cuando, como a la aguja de la brújula que marca su ruta, para no internarse en una noche sin fin y sin aurora.

mos a la Apicultura. En el término de Peralejos de las Truchas pueden verse los colmenares siguientes:

El de la Herrería de Hoceseca, que era de don Manuel Morencos; el del tío Fermín, en las Yuntas, frente a Hortezuelas y Navarejos; el del tío Diego, en plena rocha y sobre el arroyo de Cocera; el del señor Fermín Jiménez, en un escarpado ciriato de Las Llanadas, mirándose aparatadamente sobre el abismo; el del tío Mansuco, a media ladera de la Cueva de Rui-Gómez, mirándose en los azulados remansos del Tajo; el del tío Cominero, en el Bochorno, también a la vera del río; el del abuelo Juan, el molinero, en la solana del arroyo que baja del Cerro-Barranco; más arriba, el de Antonio Gil, uno de los más prósperos del pueblo; debajo, otro de moderna construcción, edificado por el tío Pajarucho (Ignacio Caja); en la misma vertiente de la citada torrentera, otro nuevo de Mariano Muñoz; en el camino del molino, el de Patricio Caso; en lo alto del puntal de la Redonda, se ve el de la tía Marota, coronando el cerro; el de don Pedro Arauz, en la cerrada de Los Troncos, frente a Majaleche; el de don Paco (hoy de su hijo Julián Martínez, que lo cuida admirablemente), en la Tejera del Cerro de la Viña, a la par de un viejo molino derruido, de álabes hídrópicas; el del secretario Constantino Clemente, con hornos apícolas, en la caseta de su huerta; el del Puente del Martínete, fundado por León Martínez, debajo del Ceñajo del Moro, frente a Belvalle y cerca de una ríñosa herrería encantada; el de Plácido Caso, en el Riconquillo; el de Quintín Muñoz, en la Fuente de la Canal, mirándose en el agua quieta de las albercas; el del tético Barranco de los Encarcelados, tajo profundo que sirvió de prisión natural en las guerras antiguas, cerrando sus pétreas y estrechas cortaduras en los extremos; el de Pío Rubio, no lejos del anterior; el de La Hocecilla, en el Rincón de Sacedo, debajo del Prado de la Sobera y junto al legendario Torreón de los Ciclopes, y el de Cañada-Herradilla, en el barranco del Hornillo, propiedad que fue del Tío Matapanes.

En total, más de veinte colmenares en un lugarejo que apenas cuenta dos centenares de vecinos.

Ello puede dar idea de lo que supone la riqueza apícola en la provincia de Guadalajara, que comprende 398 Ayuntamientos.

Enseñanza-Traducciones

LATÍN - FRANCÉS - INGLÉS

Bachillerato - Oposiciones

I. GUERRA BLANCO SAN ROQUE, 5

PERFUMERÍA

DROGAS

ÓPTICA

ORTOPEDIA

Rafael Pajares Generalísimo Franco, 31 Teléfono 295

Aprobado por la Censura Sanitaria con el núm. 5

Al contado se compra toda clase de fierros y metales a precios elevados en los grandes

ALMACENES DE CHATARRA

M. CARRERA

Dr. Creus, 14 (junto al Cuartel de la Guardia Civil). Teléfono 162 GUADALAJARA

¡¡COLMENEROS!!

CERA-ESTAMPADA

COLMENAS

Y

MATERIAL APÍCOLA

Teniente Figueroa, n.º 14 (Hotel)

GUADALAJARA

KATIUSKAS!

Arreglo toda clase de artículos de goma. Especialidad en arreglo de KATIUSKAS

Angel de la Cruz

Plaza de Dóbalos, 1 (Almacén de gomas) GUADALAJARA